



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(16 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1426** del **2019**


CODIGO DEL PREDIO: 010201460004000

CONTRIBUYENTES, PEREZ MESA GLADYS INES quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **23944573**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 5 2 87**

RECURSOS: Contra la resolución **1426** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

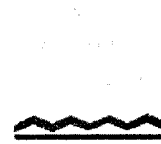

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL




DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 23 / 9 / 2019 11 : 29

Fecha Prog. Entrega: 24 / 9



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2046798830

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	
Desconocido	1	/	/	/		
Rehusado	2	/	/	/		
No reside						
No reclamado	3	/	/	/		
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2046798830



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	FP:	CREDITO
		NORMAL	M.T.	TERRESTRE
	K 5 2 87			
	Nombre: PEREZ MESA GLADYS INES		D.I./NIT: LO1426	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152211	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-68 V.4

Verificar los datos de envío en el sitio web de Servientrega: www.servientrega.com



Radicado No: 201917001-051
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: PEREZ MESA GLADYS IN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-09-18 17:01 Cód verif: 916a9
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



MIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

No.	1426	Fecha:	9/11/2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PEREZ MESA GLADYS INES
NIT o CC:	23944573
Predio Numero:	010201460004000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 5 2 87
DIRECCION DE COBRO	K 5 2 87

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, PEREZ MESA GLADYS INES, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit **No.23944573**. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010201460004000 ubicado en la Dirección K 5 2 87, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Total
2016	7	55,943,000	391,601	389,742	0	0	781,343
2017	7	57,821,000	403,347	289,253	0	0	692,600
2018	7	59,350,000	418,450	148,174	0	0	566,624
2019	8	61,131,000	469,043	25,714	0	0	494,757
TOTALES =>			1,699,448	830,853	0	0	2,554,313

Caracter Real del Impuesto Predial Unificado
 No. 2046798830
 Tipo: Notificaciones Citaciones a Otros Documentos Legales
 Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



SERVIENTREGA S.A. T. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida C No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 9 / 2019 11:09
 Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER /

GUIA No. 2041353530

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			D.I./NIT: 860512330-3		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6			Dpto.: BOYACA		
	Teléfono:			D.I./NIT: 860512330-3		
	Ciudad: TUNJA			Dpto.: BOYACA		
País: COLOMBIA			email:			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN	
1	2	3	1	/	/	/
—	—	—	2	/	/	/
—	—	—	3	/	/	/
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	Desconocido			—
—	—	—	Rehusado			—
—	—	—	No reside			—
—	—	—	No reclamado			—
—	—	—	Dirección errada			—
—	—	—	Otro (indicar cual)			—

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	73		SOGAMOSO			
	BOYACA		CREDITO			
	NORMAL		TERRESTRE			
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						GESTION JUDICIAL
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA			Cód. Postal:			
email:						

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2041353530



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2046798830

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:





Observaciones en la entrega:



Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Destinatario: Municipio de Soğamoso, Calle 6 de Septiembre, No. 100, Soğamoso, Boyacá, Colombia. Teléfono: 7702040. D.I./NIT: 891855130. Cód. Postal: 230010.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL															
NIT 860512330-3		1379918															
Información Envío																	
No. de Guía Envío		2046798830		Fecha de Envío		23 / 9 / 2019											
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA												
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA															
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040											
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA												
	Nombre	PEREZ MESA GLADYS INES K 5 2 87															
	Dirección	K 5 2 87			Teléfono	7702040											
Información de Devolución del Documento																	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																	
Observaciones																	
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución												
					23 / 9 / 2019												
Información del Documento movilizado																	
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento													
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO													
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.													
Anexos ()																	
Información de seguimiento interno																	
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia		 2041353530											
 Firma: Edgar Alvarez SUPERVISOR LOGISTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>9</td> <td>2019</td> <td>11</td> <td>8</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	25	9	2019	11	8	Número de Guía Logística de Reversa
				Día	Mes		Año	HH	MM								
25	9	2019	11	8													
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																	

BO-1CCM-CMI-F-2